

Guayaquil, enero 23 de 1998

Señores accionistas de
B R O T E X S. A.
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el siguiente informe:

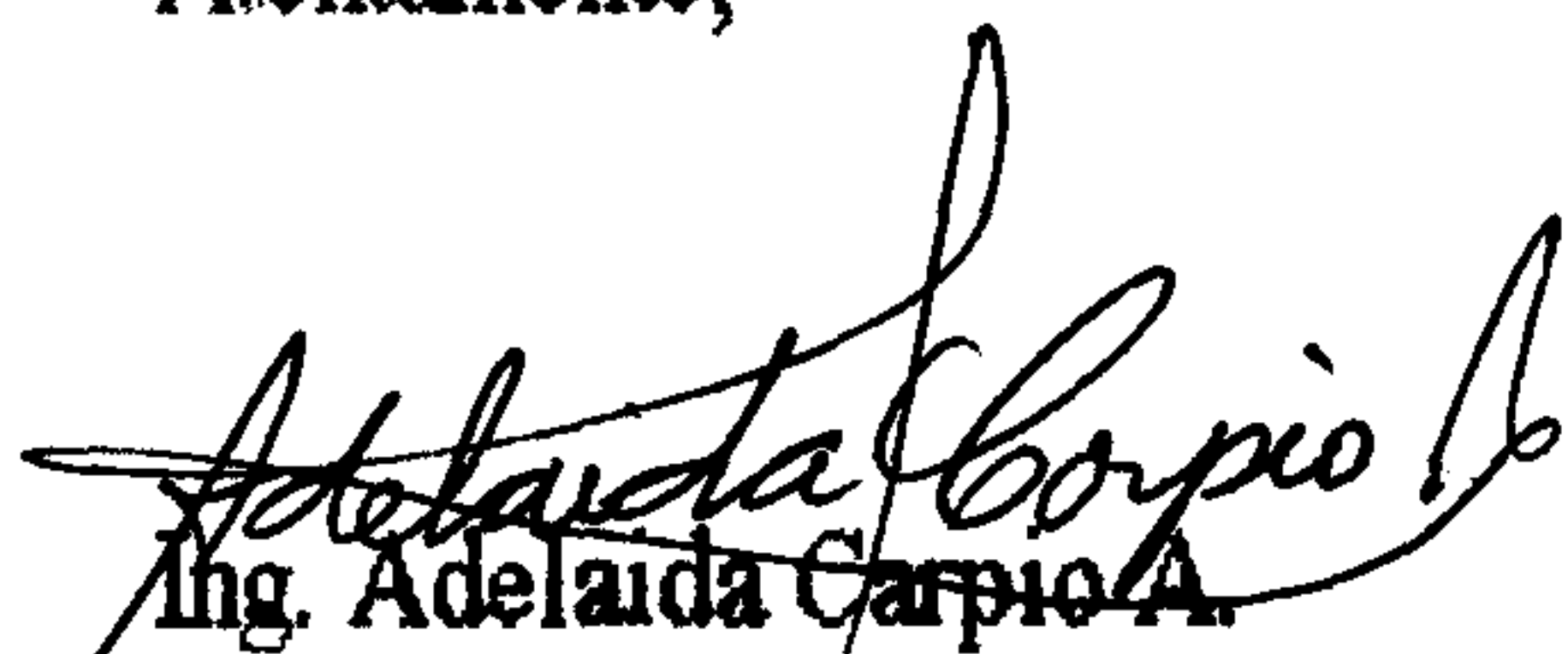
La compañía legalizó el 15 de diciembre de 1993 el inicio de su vida jurídica con la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución y la Resolución # 93-2-1-1-003217 emitida el 14 de diciembre de 1993 por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, razón por la cual no ha desarrollado actividad alguna al 31 de diciembre de 1993.

El Estado de Situación presenta razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1993, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las normas y leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías; y, a las leyes y reglamentos en materia tributaria.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación son fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Directivos de la Compañía para el desarrollo del trabajo previo a la emisión del presente informe.

Atentamente,


Ing. Adelaida Carpio A.
COMISARIO



26460